



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 5 de noviembre de 1998, la Clase Artesanal del Ecuador, conmemora su DIA CLASICO;
- Que durante más de 25 años, el señor SANTIAGO AREVALO SEVILLANO, Maestro en la Rama Artesanal de Fotografía, ha entregado su esfuerzo en beneficio y engrandecimiento de la sociedad;
- Que con su taller artesanal ha ofrecido oportunidades de trabajo a muchos jóvenes del medio;
- Que el señor Santiago Arévalo Sevillano ha desempeñado dentro de la sociedad quevedeña un valioso papel, coadyuvando de esta manera al fortalecimiento y desarrollo de la Rama Artesanal en el Cantón y la provincia de Los Rios;
- Que es deber del Congreso Nacional, resaltar y apoyar el aporte brindado por instituciones que se han constituido en el centro del desarrollo integral del País; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

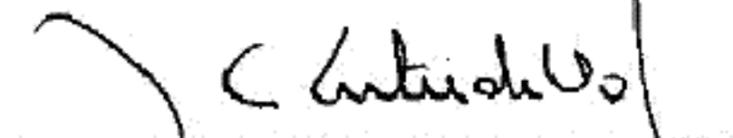
Saludar y felicitar al Gremio de Maestros en la Rama Artesanal de Fotografía, en la persona del señor Santiago Arévalo Sevillano y hacer votos por su creciente progreso y noble labor.

Reiterar el permanente compromiso del Parlamento Ecuatoriano por impulsar el desarrollo integral del ser humano, a través de sus diversas manifestaciones productivas.

Delegar al señor abogado CARLOS KURE MONTES, Legislador por la provincia de Los Rios, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.


 Ing. JUAN JOSE MONTE ARIZAGA
 Presidente del Congreso Nacional


 Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
 Secretario General